

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **094**

Fecha Fijación: 31/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2020 00260	Tutelas	NUBIA STELLA SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia RESUELVE TUTELAR los DERECHOS FUNDAMENTALES invocados por la accionante ORDENAR a COLPENSIONES, que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de esta decisión, proceda a pagar a la accionante las incapacidades otorgadas DESVINCULAR del presente trámite de tutela a COMPENSAR EPS. NOTIFICAR esta providencia al peticionario y a las entidades accionadas, REMITIR el presente expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, siempre y cuando esta decisión no fuere impugnada.	28/08/2020	PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M



GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIO